

El caso de Isabel Perón

JORGE LUIS BERNETTI

No ha cumplido dos meses en el ejercicio del poder el general Roberto Viola y sus dificultades políticas signan la etapa que preside, segunda de la dictadura militar vigente en Argentina desde marzo de 1976. Ha recibido la herencia total de una política económica que propugnó decisivamente en la etapa anterior, donde fue la mano derecha de su colega Jorge Videla. Se agiganta el reclamo por los miles de desaparecidos por causa de la represión oficial en estos últimos cinco años. Pero ha crecido, de manera significativa la dimensión de un tema que el poder castrense estimó que el tiempo solucionaría: la situación de la ex presidenta María Estela Martínez de Perón.

El general Videla "le dejó el paquete" a su sucesor. Con puntualidad sospechosa, habida cuenta de la falta de independencia del Poder Judicial, en la Argentina de los días que corren, el fallo en la más importante de las 5 causas incoadas contra ella fue dictado el 20 de marzo, días antes de que Viola recibiera los atributos presidenciales. Ocho años de prisión e inhabilitación absoluta para ejercer cargos públicos fue la sentencia del juez federal Norberto Angel Giletta, por presuntas irregularidades en la gestión de la Cruzada Justicialista (peronista) de Solidaridad, una institución privada de beneficencia. En otras tres causas, la viuda del general Juan Perón había sido absuelta. Teniendo en cuenta que la legislación argentina vigente permite la excarcelación de un condenado con el cumplimiento de los dos tercios de su

condena, la libertad de Isabel (como siempre la llamó su marido, el caudillo justicialista), estaba prevista para julio próximo. Empero, el fiscal federal apeló la sentencia, pidiendo 10 años de condena y, al mismo tiempo, una Cámara de Apelaciones en lo federal revocó otra sentencia, dictada ésta por el juez Martín Anzoátegui. En esta última causa, la decisión es particularmente arbitraria, pues se trata de juzgar la falta de rendimiento de cuentas de la ex mandataria, por los gastos de la "cuenta reservada" que el presupuesto federal argentino entrega al titular del Ejecutivo, con obligación de gastarla y exención de rendir cuentas.

Las dos medidas judiciales impiden la pronta libertad de la viuda de Perón. Con ello irritan, aún más si cabe, las pésimas relaciones entre el peronismo y la dictadura. Como afirmó el matutino bonaerense "Clarín", el proceso de la ex presidenta se convirtió definitivamente en un caso político de primera importancia. Si la sentencia de la primera causa mencionada fuera igual a la demanda de la fiscalía, Isabel recién podría recuperar su libertad en septiembre de 1982. Siempre y cuando, no recibiera otro fallo condenatorio en el juicio por "la cuenta reservada". La ex presidenta respondió a las decisiones judiciales, al ofrecer la continuación de su defensa a tres importantes figuras de su gobierno: Angel Federico Robledo, ex ministro del Interior (Gobernación), Defensa y Relaciones Exteriores, amén de haber encabezado la misión diplo-

(CONTINUA EN LA PAGINA ONCE)

El caso de Isabel

(CONTINUA DE LA PAGINA CUATRO)

mática pampera en México; el ex presidente provisional Italo Lúder y el ex canciller Manuel Arauz Castex. Ocorre que Robledo y Luder son prominentes miembros de la tendencia "antiverticalista", de orientación conciliadora con los militares y que se opone al poder de jefatura de la ex presidenta. Con ello, la ex mandataria fortificó la creciente unidad del peronismo y puso el juego en un terreno abiertamente político.

Los rumores y versiones periodísticas han tornado a considerar la posibilidad de que el presidente Viola otorgue el indulto a la presidenta del Consejo Nacional del Partido Justicialista. Esta es una decisión que debe ser autorizada por la Junta Militar (los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas) y lógica causa de polémicas, entre duros y superduros. Una deliberación tensa sucedió cuando se debió otorgar, finalmente, el salvoconducto al también ex presidente peronista Héctor Cámpora, asilado en la embajada mexicana en Buenos Aires, mortalmente herido por el cáncer.

A corto o a mediano plazo, los militares saben que Isabel recuperará la libertad. Temen la evolución de su accionar político. Casi nadie cree que se llamará a retiro. La mayor parte de los sectores sindicales y políticos del justicialismo estima que su papel será no el de una Margaret Thatcher sino una Isabel de Windsor. Pero, los militares temen su papel aglutinador del peronismo y su eventual encabezamiento de las causas más sentidas por los sectores populares: la dramática situación socio-económica y el tema negro de los desaparecidos. Es cierto que su gobierno terminó en el desprestigio, sancionado en el interior del propio movimiento justicialista. Sin embargo, Juan Perón solía decir de sí mismo: "Bueno me hicieron, quienes después de mi vinieron". En la necesidad de enfrentar una dictadura militar tenaz e implacable, Isabel puede ser una carta más en las luchas democráticas populares argentinas. Bastaría que recordara sus dos primeras operaciones políticas, anteriores a su asunción primero de la vicepresidencia y la presidencia después. En 1966, Perón —exiliado en España—, "movió la dama", para enfrentar la división de su movimiento proscripto estimulada por el gobierno de turno. En 1971, la entonces esposa de Perón acompañó a Héctor Cámpora a su regreso a Argentina, cuando el futuro presidente viajaba con la carta de delegado personal, del líder exiliado. En esas dos ocasiones, Isabel sirvió a políticas de unidad peronista y de enfrentamiento antidictatorial. ¿Podría ser ésta la tercera? Es lo que los militares argentinos temen. Y de allí este largo enredo judicial.

EL DÍA

Vargas Llosa reiteró en Buenos Aires su rechazo al gobierno que rige en Argentina

BUENOS AIRES, 23 de mayo (AFP). — El escritor peruano Mario Vargas Llosa, quien se encuentra en esta capital para asistir al estreno de su obra *La señorita de Tacna*, reiteró su rechazo "a todos los gobiernos totalitarios derechistas de Latinoamérica, como el de Argentina".

Sin embargo consideró erróneo "penalizar a un país por el gobierno que lo rige".

El autor de *La ciudad y los perros*, quien viajó a Buenos Aires en compañía de su esposa y representantes de la prensa de su país, dijo también que el hecho de que él discrepe con un gobierno no le impide venir al país en cuestión y que en él se editen o se representen sus obras.

Insistió en que no deben confundirse los países con los gobiernos a lo que el escritor argentino Ernesto Sábato —autor de *Sobre héroes y tumbas*— precisó en la conferencia de prensa que "sería agravante para quienes luchamos por la libertad en Argentina, en condiciones muy duras, que un escritor como Mario Vargas Llosa no nos visite porque una minoría hace lo que hace".